

BOLETÍN OFICIAL DE LA ARMADA

AÑO XCII

VALPARAÍSO, 12 DE FEBRERO 2010

Nº 07

<p>COMANDANCIA EN JEFE DE LA ARMADA: Plaza Sotomayor Nº 592, Valparaíso.</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS DE LA ARMADA Prat Nº 620, (3º Piso), Valparaíso.</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA: Prat Nº 620, (2º Piso), Valparaíso.</p> <p>ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA: Plaza Sotomayor Nº 592, Valparaíso.</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DEL PERSONAL DE LA ARMADA: Av. Jorge Montt Nº 11700, Viña del Mar.</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE: Av. Errázuriz Nº 537, Valparaíso.</p> <p>SECRETARÍA GENERAL DE LA ARMADA DEPTO. ORG. Y REGL. INST.: Antonio Varas Nº 348, Valparaíso.</p> <p>IMPRENTA DE LA ARMADA: Antonio Varas Nº 339, Valparaíso.</p>
--	---

Párrafo

Página

Párrafo

Página

**DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO
MARÍTIMO Y MARINA MERCANTE**

3 Pone término al nombramiento como Alcalde de
Mar Ad-Honórem al personal que se indica

6

**DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y MARINA
MERCANTE**

- 3 -

**Pone término al nombramiento como Alcalde de Mar Ad-Honórem al personal
que se indica**

**RESOLUCIÓN D.G.T.M. Y M.M. N° 1120/47 VRS. DEL 28 DE DICIEMBRE
DE 2009**

VISTO: la resolución D.G.T.M. y M.M. N° 1120/110 Vrs., de fecha 13 de febrero de 2004; la Directiva D.G.T.M. y M.M. N° P-12/004, de fecha 25 de septiembre de 2006; la resolución D.G.T.M. y M.M. N° 12000/2 Vrs., de fecha 18 de enero de 2007, las facultades que me confiere el D.F.L. N° 292, de fecha 25 de julio de 1953 y el D.L. N° 2.222, de fecha 21 de mayo de 1978,

R E S U E L V O :

PÓNESE término, a contar del 01 de enero de 2010, por no ser necesarios sus servicios, al nombramiento como Alcalde de Mar Ad-Honórem en la localidad de Caleta Laraquete, dependiente de la Capitanía de Puerto de Coronel, del Sr. Juan Carlos MORALES Garrido, R.U.N. 7.605.957-8.

ANÓTESE, comuníquese y notifíquese a quienes corresponda, para su conocimiento y cumplimiento.

Fdo.) Enrique LARRAÑAGA Martín, Vicealmirante, Director General del Territorio Marítimo y Marina Mercante.

RESOLUCIÓN D.G.T.M. Y M.M. N° 1120/3 VRS. DEL 01 DE ENERO DE 2010

VISTO: la resolución D.G.T.M. y M.M. N° 1120/28 Vrs., de fecha 14 de enero de 2004; el memorándum MARITGOBCOQ N° 1120/17, de fecha 19 de noviembre de 2009; la Directiva D.G.T.M. y M.M. P-12/004, de fecha 25 de septiembre de 2006; la resolución D.G.T.M. y M.M. N° 12000/2 Vrs., de fecha 18 de enero de 2007; las facultades que me confiere el D.F.L. N° 292, de fecha 25 de julio de 1953 y el D.L. N° 2.222, de fecha 21 de mayo de 1978,

RESUELVO:

PÓNESE término, a contar del 01 de enero de 2010, al nombramiento como Alcalde de Mar Ad-Honórem en la Caleta Huentelauquén, dependiente de la Capitanía de Puerto de los Vilos, del Sr. Luis Adrián RODRÍGUEZ Cataldo, R.U.N. 7.691.786-5, por haber sido contratado como Alcalde de Mar rentado sobre la base de honorarios, a contar de la misma fecha.

ANÓTESE, comuníquese y notifíquese a quienes corresponda, para su conocimiento y cumplimiento.

Fdo.) Enrique LARRAÑAGA Martín, Vicealmirante, Director General del Territorio Marítimo y Marina Mercante.